

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 56

Pastoral del obispo doctor don Juan Ruiz de Cabañas, fecha 4 de abril, al volver a Guadalajara

NOS EL DOCTOR DON JUAN CRUZ RUIZ DE CABAÑAS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE GUADALAJARA EN EL NUEVO REINO DE GALICIA, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD, ETCÉTERA.

A nuestros muy amados curas, y a todos los eclesiásticos y fieles de ambos sexos de nuestra cara grey salud paz y gracia en nuestro señor Jesucristo:

Sabed hermanos e hijos nuestros en el señor que desde el veintisiete del próximo pasado febrero en que tuvimos el vivo placer de besar y bendecir la tierra de nuestra querida diócesis, nos ha ocupado también el deseo vehemente de dirigiros la voz sencilla de nuestra paternal benevolencia y solicitud pastoral, sin poderlo ejecutar hasta ahora, porque las atenciones de nuestro viaje, y otras bien importantes nos lo han impedido, a pesar de los amorosos movimientos de nuestro tierno y sensible corazón.

A pesar habemos dicho, y así le repetiremos incesantemente, porque el señor es buen testigo de que cuán lejos hemos andado de vosotros en el cuerpo, otro tanto os hemos acompañado, y sido presentes en el espíritu del verdadero Dios. En aquel espíritu en que acompañaba el santo apóstol a los de Corinto, y con el cual animado nuestro pecho aun en el seno de nuestras amarguras y del acerbo dolor, que lo penetraba y partía de un modo, que no podemos decir, y menos dignamente explicar, de ninguna otra cosa se lamentaba, que de las calamidades y desgracias en que quedabais envueltos, y por ningún otro objeto levantaba las manos y dirigía sus cordiales gemidos al Omnipotente, que por el de alcanzar de su infinita piedad y clemencia ya el remedio de tamaños males como los que sufriríais,

ya la deseada y bien entendida paz de vuestras almas, y ya la envidiable felicidad que la más cruel y escandalosa rebelión os había robado.

Sí mis amados diocesanos, estos han sido los callados y desvelos de nuestra forzosa, dilatada y amarga separación, y estos mismos los que hoy nos impelen suave e imperiosamente a saludaros, y felicitaros entre los dulces placeres y delicias del gozo, y júbilo que habéis manifestado por nuestro regreso, y que nos ha sido tan grato y apreciable, cuanto no podemos ponderar, sino con recordares con nuestra nativa sinceridad, que nuestra alma se vio llena y aun inundada de la más pura alegría al veros o contemplaros en aquel estado, que apenas podíamos esperar; quiero decir, restablecido el buen orden, entronizada la justicia, sancionada la lealtad, y desarrollado prodigiosamente el generoso patriotismo en casi todos los pueblos, que abraza la vasta extensión de nuestro obispado.

En circunstancias pues tan lisonjeras, y en unos días tan claros y luminosos para los fieles vasallos y ciudadanos, que así se conducen, ni tenemos que amonestarlos sobre sus grandes deberes civiles y religiosos, ni que repetir cuanto expusimos y pronosticamos en nuestras cartas y pastorales exhortaciones de septiembre octubre y noviembre de ochocientos diez sobre los horrores y estragos que se debían temer, y que sin remedio palpamos y lloramos ahora, y pluguiese al cielo fuese con lágrimas de sangre; sino recordar para descargo de nuestra conciencia, y satisfacción de todos los buenos, que la falta de unión y caridad cristiana, la confusión desorden y turbulencia popular, y el furor mismo de todas las pasiones más violentas y exaltadas, echaron por tierra, o quisieron echar hasta por el cimiento el grande y aún suntuoso edificio de nuestra sociedad religiosa política y moral, el santuario sagrado de las leyes, de la justicia, de la verdad y de la majestad, precipitando, o sepultando estos preciosos países en el oscuro y profundo abismo de la anarquía de la inmoralidad e impiedad más execrable, de ese monstruo de tantas cabezas, cuantas son las

furias del infierno y vicios capitales, y procurando coger, devorar y aniquilar entre sus garras cuanto había de necesario, útil o delicioso entre nosotros así en pueblos, villas y ciudades, como en los campos, haciendas y minerales, que para bien de todos prosperaban grandemente, y aún aspiraban con una honesta e interesante emulación a su mayor aumento riqueza y perfección.

Recuerdo es este a la verdad funesto, y sobre manera triste y doloroso, pero sólo el es capaz de confirmaros en vuestros actuales, nobles, virtuosos y patrióticos sentimientos, y de alentaros santa y ardientemente, para continuar los afanes y loables sacrificios con que procuran mantener, y afianzar vuestra quietud y tranquilidad contra los restos impuros de la sedición más infame, contra las gavillas de una canalla desenfrenada, contra esas fieras que saltando de un desierto en otro, y de un bosque enmarañado a una encumbrada montaña han logrado eludir el merecido castigo de sus enormes crímenes, y escaparse del filo de la espada, que tan justa y gloriosamente manejan y desenvainan las tropas del rey; y contra esa chusma en fin de ladrones y asesinos, que malheridos y descontentos de vuestra fiel conducta e inviolable fidelidad, y envidiosos, y aun enojados de la felicidad, que ella os prepara y acarrea, no sólo se desnudan de toda humanidad, sino que tratan de extinguir hasta vuestra misma existencia, sin que haya atentado, que no cometan a la faz del mundo entero contra vuestras vidas, honra y todo género de estimable bien y propiedad.

¡Aún falta el sentimiento para llorar dignamente delitos tan horrendos, y es preciso confesar, que las execraciones más odiosas no alcanzan a detestarlos, como se deben detestar! Vosotros los párrocos y ministros dignos del altar, así lo conocéis, y predicáis, y yo añado, que vuestra santa profesión está comprometida a impugnarlos y combatirlos sin cesar; que vuestras altas obligaciones exigen poderosamente de vosotros el auxilio fuerte, de que sois deudores a todas las almas de vuestro cargo, enseñándolas con el ejemplo y la

santa doctrina los seguros caminos de la verdad y bien obrar; que vuestro celo debe ser infatigable en el cabal desempeño de oficios tan sublimes e importantes, y que sólo así colmareis de gloria y de merecimientos vuestro sagrado carácter y vuestras tareas sacerdotales.

Este no es asunto de sutiles y demasiadamente aliñados discursos, o de complicadas combinaciones y arduas dificultades. La sola sencilla y bien intencionada lectura de cuantas exhortaciones os hemos dirigido, desde que tomamos el gobierno de nuestra muy amada grey, especialmente desde que comenzaron los grandes acontecimientos de nuestra madre patria, y muy particularmente desde que hirieron nuestro corazón, y aun nuestros oídos los infames proyectos de algunos hombres malos de la desventurada Nueva España; la simple lectura, volvemos a decir, y la sincera puntual ejecución de su contenido, puede ser el documento más a propósito y saludable para informar a los pueblos en el servicio de Dios y del rey, en todas las obligaciones a que están sujetos como ciudadanos y verdaderos cristianos, en la santidad pureza y hermosura de las virtudes religiosas y civiles que debemos profesar, en la unión y amor fraternal que hacen el carácter de los discípulos de Jesucristo que es el manantial fecundo e inagotable de toda condición de bienes, el compendio y espíritu de la ley y de nuestra sagrada y adorable religión, y en una palabra el fundamento más firme e incontrastable contra los enemigos del trono y del altar.

Huyan estos confundidos al escuchar la voz, y observar los efectos de la paz de Jesucristo y de la unión más estrecha y concordia fraternal; y aprovechándoos vosotros, mis amados cooperadores en la viña del Señor, de esta arma terrible y mortal para todo hombre perdido y de rebelde y sedicioso corazón, visitad y recorred en apostólica mansedumbre y caridad cristiana y paternal hasta los más remotos y escondidos ángulos de los lugares seguros de vuestras respectivas feligresías, instruyendo a los ignorantes con toda claridad,

animando y confortando a los débiles con fervor, y convidando a los miserables, y aun a los perversos con el dulce y alegre aliciente de la indulgencia y perdón. Abrid los brazos para estos últimos, recibidles amorosamente como a ovejas descarriadas de nuestro querido rebaño, desvanecedles el grosero engaño con que infaliblemente se pierden, cuando atribuyen los indultos de nuestro gobierno legítimo activo y vigilante, o a la debilidad de fuerzas, o a un ardid estudiado y mañoso para sorprenderlos bajamente; hacedles ver, que las armas del rey en todas partes triunfan de su notoria cobardía, y despreciable modo de pelear, como lo acreditan tantas victorias gloriosas, cuantas acciones han dado o sostenido con honor; convencedlos de que la disciplina y la fuerza vencedora, que lleva siempre consigo, les es irresistible; y con esto sólo las demostrareis fácilmente, que la sobreabundante gracia del indulto, no es otra cosa, que el brillante testimonio de la humanidad y beneficencia bien entendida, y la señal más patente de un gobierno político grande y generoso, que penetrado vivamente de que la ley suprema de un estado, no es otra que la pública salud y felicidad, a ningún medio perdona para procurarla, aumentarla, y afianzarla en todos sus dominios.

Y cuando hubieseis apurado estas sencillas e importantes verdades, inculcadles oportuna e importunamente, que la gracia del indulto es tan noble sincera y generosa, que sólo requiere de quien la solicita una separación absoluta de los rebeldes, y de su infame proyecto de independencia, sedición y rebelión, y un arrepentimiento sencillo y castizo de todos los excesos, y crímenes cometidos desde los principios en la más absurda empresa, y desconcertado empeño que el mundo vio. Protestadles que como haya esto segundo, y se hallen en tan buena disposición, nos mismos nos constituimos garantes de lo primero, y nos comprometemos a ponérselo en sus manos, por cuanto así lo hemos pedido y venturosamente alcanzando de un corazón tan robusto y tan valiente como el que admiráis,

y tan tierno, y compasivo de las miserias del hombre, como en las circunstancias tristes y complicadas también lo habíamos menester.

Pero si aún a la vista de tanta luz, de tamaña franqueza, eficacia y suavidad se obstinasen los perversos, o los ciegos e ignorantes secuaces del partido más descomunal, en seguir y proseguir las huellas y las sendas de la iniquidad, amonestadlos por una dos y tres veces, anunciándoles de parte nuestra, y en el nombre de Dios uno y trino infinitamente justo y omnipotente, que los excomulgaremos *nominatin*; que los separaremos del gremio de la iglesia como a miembros podridos, y que hieden ya por su intolerable corrupción; que los entregaremos a Satanás, y fijaremos sus nombres y apellidos en los parajes públicos, que corresponda y convenga para notoria condenación, castigo y escarmiento de su incorregible e imperdonable rebeldía y obstinación.

A este fin esperamos, y con toda seriedad os prevenimos, y encargamos, que de cuanto en este interesante punto ejecutéis nos deis frecuentes y puntuales avisos con expresión de los sujetos que pidieren el indulto, o infeliz y temerariamente lo desecharen; de los que causaren cualquier movimiento, o inquietud en el distrito de vuestras parroquias y feligresías; y de los que, o por separarse de ellas sin causa justa conocida y aprobada por el gobierno, juez o comandante a quien pertenezcan, o por cualquier otro motivo semejante se hicieren verdaderamente sospechosos; y esto sin reparar en los vanos temores, e infundados escrúpulos, que por desgracia han cundido entre muchos de nuestros eclesiásticos, a quienes parece opuesto a la mansedumbre y lenidad de su carácter el comunicar noticias de esta clase, e ingerirse en lo que dice relación a denunciar, descubrir, y perseguir a los infames insurgentes revolucionarios y facciosos; cuando para desvanecer y refutar un error tan perjudicial, basta la simple lectura de las leyes más justas y sabias, y de los edictos y bandos más serios y respetables, y cuando para acabar con tan infundada

opinión, sobra la sólida consideración de que los sacerdotes son miembros de la nación y del Estado, vasallos distinguidos del rey católico, y muy particularmente obligados a procurar la inviolable fidelidad, la conservación de sus derechos y dominios, a exterminar los errores desórdenes y vicios, que todo lo destruyen, o ponen en una fatal confusión, y a dar pronto y oportuno aviso de cuantos peligros amenazasen, y de cuantas tramas y conspiraciones se forjasen contra el rey y la patria en toda su extensión, contra la pública seguridad tranquilidad y buen orden, para no ser responsables en la presencia de Dios, y de los hombres buenos de todo el cúmulo de males, que produciría su criminal silencio; y que son consecuencia necesaria de toda conjuración o sedición, que por oculta no se sufoca en sus negros y fatales principios.

Y como el fecundo capital y fundamental de la que detestamos y lloramos, no es otro, que la inobediencia a las leyes divinas, y humanas, órdenes y potestades legítimas y superiores, os encargamos de nuevo, y jamás nos cansaremos de excitaros y estimularos, para que avivéis y esforcéis vuestro celo y vigilancia en enseñar, o inspirar a todos los fieles la esencial y pública virtud de la subordinación, que acreditaréis por vuestra parte en la observancia, y cumplimiento exacto de nuestros mandatos dados en visita, y fuera de ella, especialmente en los respectivos a la aplicación e instrucción de todo nuestro venerable clero, a su hábito eclesiástico y clerical sin resabio de modas, ni pueril afectación de novedad, al de los preceptos anuales, que tantas veces os hemos reencargado; y sobre todo muy particularmente fijaréis vuestra atención en las cartas, edictos y exhortaciones que con ocasión y motivo de la famosa insurrección habemos circulado.

Dado en la ciudad de Guadalajara, a cuatro de abril de mil ochocientos doce.— *Juan Cruz*, obispo de Guadalajara.— Por mandado de su señoría ilustrísima el obispo mi señor,

doctor Toribio González, secretario.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602